



Alcaldía de Urrao

ANTIOQUIA
Libertad, Trabajo y Unión

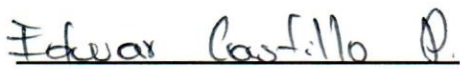
EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ETNIAS DEL MUNICIPIO
DE URRAO

AUTORIZA

Al señor **RUBEN DARIO GARCES** pagar a **COMERCIALIZADORA PRACTIFRIVER SAS** identificado con Nit N° 900991078, la suma de CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUNTA Y DOS PESOS M.L (\$5.191.452) Paquetes Alimentarios entregados en el mes de DICIEMBRE de 2025, para el pago del contrato N° CSU-MU-442-2025 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE PAQUETES DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN INDIGENA CON DIFICULTADES DE SALUD DE LOS RESGUARDOS VALLE DE PÉRDIDAS, MAJORE-AMBURA Y ANDABÚ DEL MUNICIPIO DE URRAO-ANTIOQUIA".

Dado en Urrao, a los veintidós (22) días del mes diciembre de 2025.

Cordialmente,



EDWAR CASTILLO PIEDRAHITA.

Secretario de desarrollo social y etnias.

